

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5661** TAZINE INVESTMENTS, S.L

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles (Real Decreto-ley 5/2023), se hace público que, el 21 de octubre de 2024, la Junta General Extraordinaria de socios de Tazine Investments, S.L. (la "Sociedad") celebrada con carácter universal ha aprobado por unanimidad la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima, aprobándose asimismo por unanimidad el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar que se trata de una Transformación interna, aprobada en junta universal y por unanimidad por todos los socios con derecho de voto, por lo que no resultó necesaria la previa publicación o depósito del Proyecto de Transformación ni de los restantes documentos exigidos por la Ley. Igualmente, y por los mismos motivos, se hace constar que tampoco fue necesario publicar el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones al Proyecto de Transformación previsto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de transformación, que estarán disponibles en el domicilio social de la Sociedad.

Alicante, 21 de octubre de 2024.- Don Carlos Manuel Rico Alonso, Consejero Delegado de la Sociedad y especialmente facultado por acuerdo de la Junta General Universal de la Sociedad celebrada el día 21 de octubre de 2024.

ID: A240047875-1